


	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</p>	
<p>NTC ISO 9001:2008</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
2014**

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor

ENERO DE 2014

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 actualizó el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014”, el cual se construye con el fin de prevenir los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo.

Atendiendo los lineamientos del documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el plan diseñado por la entidad, incluye los componentes relacionados con la metodología y elaboración del mapa de riesgos de corrupción; las estrategias de rendición de cuentas y de servicio al ciudadano.

El componente relacionado con la racionalización de trámites no se aplicara para la presente vigencia, toda vez, que revisado y analizado la naturaleza de la entidad, se concluyo que la contraloría enfoca sus esfuerzos en la optimización de procesos y procedimientos.



La Contraloría tiene una doble responsabilidad frente al tema de la lucha contra la corrupción. En un primer plano, como representante de la comunidad en la vigilancia de la gestión fiscal de la administración del Municipio de Barrancabermeja y de los sujetos de control, con el fin de evitar daños en el patrimonio público, y a su vez, verificar que dichos entes actúen transparentemente y de conformidad con los lineamientos descritos en nuestro ordenamiento jurídico.

Una segunda responsabilidad la tiene como institución y deviene de su mirada hacia el interior de la misma entidad, procurando que sus actuaciones se realicen de manera transparente.



Estos propósitos se conciben en el Plan Estratégico de la Contraloría de Barrancabermeja 2012-2015 *-Vigilando lo Público por un Futuro Mejor-*; que girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- La protección integral, permanente y oportuna del patrimonio público, para garantizar con claridad y transparencia la correcta utilización de los recursos, fondos y bienes públicos.
- Generar confianza por los resultados e impactos de la gestión desarrollada en el organismo fiscalizador.
- Contribuir al logro de los fines estatales y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Estos ejes temáticos se constituyen entonces en el hilo conductor para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014”, en tanto allí se reafirma la relevancia que tiene la comunidad en el que hacer de la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

Contraloría, al punto que su misión es propender por el buen uso y manejo de los recursos o bienes públicos del municipio, y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

OBJETIVO GENERAL

Elaborar, publicar y adoptar en la entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y establecer estrategias encaminadas en la Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano en la Contraloría de Barrancabermeja para la vigencia 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construir el mapa de riesgos de corrupción y sus respectivas medidas de prevención y control.
- Definir las acciones necesarias para optimizar la atención al ciudadano en la entidad.
- Establecer los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- Promover la cultura de la legalidad y la transparencia en las diversas actuaciones derivadas del objeto de la entidad.
- Promover y fortalecer los espacios democráticos de participación, apoyo a las veedurías y mecanismos participativos e iniciativas ciudadanas de seguimiento y vigilancia a la ejecución de recursos públicos y defensa del bien común.
- Asegurar que todas las acciones se hagan con autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos, creando confianza entre los ciudadanos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja es un organismo de control que cumple una función pública con carácter técnico, dotado de autonomía administrativa, presupuestal, financiera y contractual; que se encarga del control fiscal en el Municipio de Barrancabermeja y sus entidades descentralizadas.

De conformidad con la Constitución y la ley, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja tiene la función de vigilar, que en las obras, programas y proyectos que adelanta la administración municipal, los entes autónomos y descentralizados, se manejen los recursos públicos siguiendo los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales y ejerciendo control de gestión y resultados, financiero, de legalidad, evaluando el sistema de control interno.

Las principales declaraciones estratégicas de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, son:

Misión



La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

Visión

Ser reconocidos en el 2015, como el ente fiscalizador líder en Santander, en el ejercicio del control fiscal social y participativo, vigilando el cumplimiento de los fines esenciales del estado, y en favor de la comunidad.

Política de Calidad

Ejercer la vigilancia de los recursos públicos de manera objetiva y oportuna; orientando el control fiscal hacia resultados efectivos a través de la focalización y priorización de las auditorías, el desarrollo de competencias, el control fiscal participativo y la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, en procura de la Satisfacción de nuestros clientes y partes interesada.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

COMPONENTES DEL PLAN.

Mediante el Decreto No 2641 del 17 de diciembre de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011, el Gobierno nacional señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, contenida en el documento adjunto “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el cual es parte integral del citado decreto.

El mencionado documento incluye los siguientes componentes: 1) Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción, 2) Estrategia Antitrámites 3) Rendición de Cuentas y 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

En la vigencia 2013 se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en sus cuatro componentes y se dio cumplimiento a lo normado con la publicación de tres informes los cuales se pueden consultar en la página Web de la entidad.

Para la vigencia 2014 se ha establecido que la Contraloría municipal implementará estrategias que desarrollen los siguientes componentes: 1) Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción, 2) Rendición de Cuentas y 3) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, así:

PRIMER COMPONENTE: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

Para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad vigencia 2014, el Coordinador de Control Interno como líder de este componente, efectuó una reunión con todos los Líderes de proceso, con el fin de socializarle la metodología que la contraloría adoptó para la identificación de los riesgos de corrupción. Esta metodología es la incorporada en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Para la elaboración del mapa de riesgo anticorrupción se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación de riesgos de corrupción
- Análisis del riesgo: Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción
- Valoración del riesgo de corrupción
- Política de administración de riesgos de corrupción
- Seguimiento de los riesgos de corrupción

Es decir, se definieron las acciones para su prevención permitiendo a su vez la generación de alarmas y la implementación de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos. Los procesos analizados fueron:



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

- FISCALIZACIÓN
- RESPONSABILIDAD FISCAL
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que hace parte integral del Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno es la dependencia encargada de verificar la elaboración, el seguimiento y control de las acciones implementadas en el mapa de riesgo anticorrupción 2014.

A continuación se presenta la matriz de riesgos anticorrupción por procesos de la Contraloría Municipal para la vigencia 2014:

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2014

MISIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva.

IDENTIFICACION		Riesgo		ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso y Objetivo	Causas	No.	Descripción	Probabilidad de materialización	Valoración Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO Y CONTRATACIÓN).	Intereses personales. Direccionamiento de los requisitos y requerimientos de la compra o servicio.							
Celebración indebida de contratos para la adquisición de bienes y servicios en la Contraloría	2.		Los contratos suscritos no cumplen con los requisitos establecidos en la norma ni satisfacen las necesidades de la entidad.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Revisión y análisis de la veracidad y legalidad de la documentación del proceso a contratar por parte del encargado. Publicación en el SECOP de los documentos exigidos por la Ley.	Verificación de los requisitos establecidos por medio del Check List utilizado para los procesos contractuales. Revisión de los documentos contractuales publicados en el SECOP.	Secretaría General	N° Check List Diligenciados de los procesos contractuales/ Total de los Contratos suscritos para la vigencia 2014.	Cada vez que se realice una contratación en la entidad se diligenciará las hojas de trámite de acuerdo a la modalidad de contratación. Revisión de los procesos contractuales publicados en el secop cada tres meses.
La vinculación de talento humano por recomendación de personas	3.		La vinculación de personal que no cumpla con el lleno de requisitos	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Seguimiento permanente en el proceso de vinculación del talento humano	Presentación anual del informe de gestión sobre el proceso de vinculación del personal a la entidad ante la		Presentación del Informe de gestión sobre el procesos de vinculación para la presente	Informe para el mes de Noviembre





NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

	ajenas al rol que ejerce la Contraloría		generales y específicos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.			oficina de control interno		vigencia.		
FISCALIZACIÓN	Filtración e indebida utilización de la información. Intereses personales o deseo de favorecer al ente o asunto a auditar. Desconocimiento u omisión en la aplicación de la Carta de Valores y Principios de la Contraloría	4.	Dentro de los informes de auditoría o dentro del análisis de la cuenta se omiten hallazgos de los entes o de los asuntos a auditar por parte del ente de control Municipal	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Cumplimiento de procedimientos internos, auditoría y cuenta anualizada (PGAT).	Realizar ajustes a los procedimientos, fortaleciendo los controles. Evaluación de las Auditorías a través de las mesas de trabajo	Director de Fscalización	Auditorías evaluadas a través de las mesas de trabajo	Informe Anual de la evaluación de las auditorías.
RESPONSABILIDAD FISCAL	Influencias al funcionario que adelanta el proceso de responsabilidad fiscal o sancionatorio. Falta de transparencia a por parte del funcionario que adelanta el respectivo proceso de responsabilidad fiscal o sancionatorio.	5	La decisión de fondo que se tome dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y administrativos sancionatorios puede ser manipulada y ajustada a favor o en contra del investigado o sancionado.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Seguimiento permanente de los procesos de responsabilidad fiscal y administrativos sancionatorios.	Implementación y socialización del procedimiento verbal de acuerdo a la Ley 1474 de 2011. Presentación Trimestral de informes a la Alta Dirección.	Director de Responsabilidad Fiscal. Coordinador de Control Interno y Calidad.	(No. De informes presentados/No. De informes elaborados)*100 N° Auditorías Internas realizadas por el Coordinador de Control Interno	Informe anual sobre las estadísticas de las audiencias orales programadas para la vigencia 2014. Informe Semestral de los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva a la alta Dirección.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	El conocimiento que tienen los veedores ciudadanos y líderes comunitarios sobre la normatividad que regula dicho ejercicio ciudadano, quienes la usan para afianzar discusiones y controversias generadas entre ellos con dependencias, secretarías o entes descentralizados que hacen parte de la Administración Municipal.	6	Recibir presión de los líderes comunitarios y veedores ciudadanos para obtener respuestas de sus trámites acorde a sus necesidades ya sea de tipo personal o que benefician a un grupo en particular.	Posible	Evitar el riesgo. Preventivo	Medidas encaminadas a prevenir su materialización.	Realizar campañas sobre cómo utilizar adecuadamente los mecanismos de participación ciudadana. Capacitar y formar a la ciudadanía sobre la razón de ser de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja	Lider de Participación Ciudadana	N° capacitaciones Brindadas/ N° Ciudadanos capacitados	Informe semestral sobre las capacitaciones brindadas a la comunidad.

La Matriz de Riesgo de Corrupción se publicara en la página web de la institución, junto con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y luego serán incluidos en el Plan de mejoramiento como acciones preventivas.

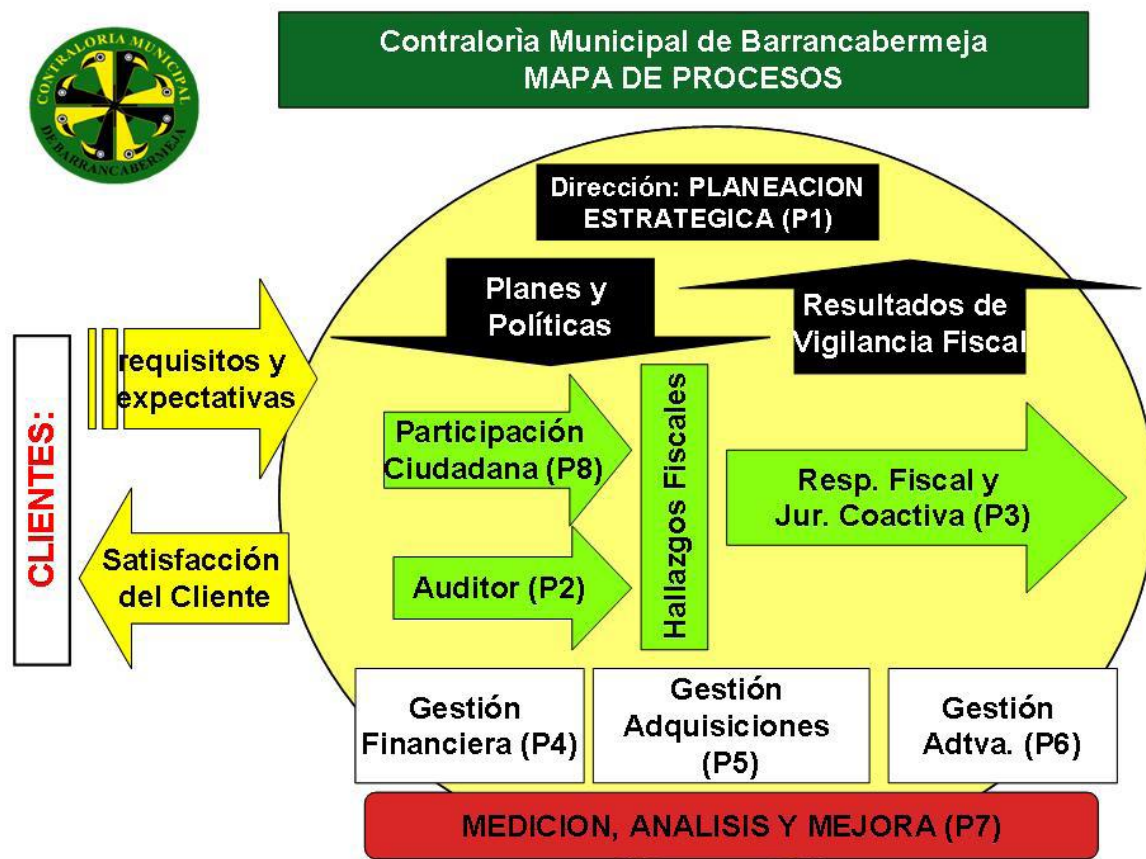
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.



La Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2014, concluyó que no se desarrollara estrategias para el componente en mención, toda vez, que el ente de control dirige sus esfuerzos a generar productos de calidad y oportunidad que satisfagan las necesidades de los clientes “CIUDADANÍA”, en tanto que ella otorga el poder para ejercer el control fiscal y recibe el beneficio generado por la labor de vigilancia fiscal.

Entonces, el ciudadano en la Contraloría no es un usuario que accede a realizar algún trámite para ejercer derechos o cumplir con obligaciones previstas o autorizadas por la ley.

Sin embargo, la entidad en cumplimiento de los mandatos legales ha implementado el Sistema Integrado de Gestión -SIG, como una herramienta de gestión sistemática conformado por varios subsistemas, que se componen de la siguiente manera:



En esta perspectiva la Contraloría Municipal de Barrancabermeja no desarrolla una estrategia antitrámites pero sí realiza una labor importante en la revisión y actualización periódica de sus procedimientos para fortalecer su sistema integrado de gestión y poder así entregar productos de calidad a sus clientes.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.



Según el documento Conpes 3654 de 2010, se define la rendición de cuentas como “el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios”.

Es por eso, que la Rendición de Cuentas se considera como un proceso permanente, abierto, transparente y de amplia difusión, donde surge una relación de doble vía entre el gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en los resultados y en la gestión pública, es decir, que este componente fortalece la transparencia del sector público, en cuanto a que se genera una mayor responsabilidad por parte de los gobernantes y servidores al momento de exponer de manera clara y detallada el alcance y resultado de la gestión efectuada para cada vigencia, a través de la presentación de informes ante el Concejo y la comunidad; así como la divulgación de los resultados de las auditorías en medios de comunicación y en la página web de la entidad.

De conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

Por tal razón, se tienen planteadas las siguientes estrategias para la vigencia 2014:

ESTRATEGIA	NUMERO	FECHA DE EJECUCIÓN
Audiencia pública de Rendición de la Cuenta Vigencia 2014	1	Diciembre de 2014 (Gestión 2014)
Elaboración y Socialización del Periódico el ROBLE	4	Trimestral (Marzo-Junio-Septiembre-Diciembre).
Publicación en Pagina Web de la ejecución de los planes de acción e informe de gestión de la vigencia 2014.	1	Permanente

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
NTC ISO 9001:2008	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En el Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja 2012-2015, se encuentra como uno de los objetivos estratégicos el “FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL”, el cual se desarrolla a través de las siguientes estrategias:

Estrategia 24: Realizar actividades de capacitación, promoción y difusión de los servicios que presta el órgano de control y de las funciones del control fiscal.

Estrategia 25: Realizar proyectos de sensibilización y capacitación para la conformación de veedurías ciudadanas y de apoyo a las mismas.

Estrategia 26: Crear compromiso en los funcionarios del ente de control en la importancia de la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal.



Estrategia 27: Responder de forma pronta y oportuna las quejas puestas a consideración del ente de control.

Estrategia 28: Implementar un sistema de información en la WEB para informar a los ciudadanos sobre el estado de los Procesos de Control fiscal Participativo.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que el ente de control parte del criterio orientador que los ciudadanos y la comunidad de Barrancabermeja, son los destinatarios de la gestión fiscal y, por ende, el punto de partida y llegada del ejercicio del control fiscal.

De conformidad con las estrategias establecidas en el plan estratégico del cuatrienio, se efectuarán las siguientes actividades, orientadas al mejoramiento de la atención del ciudadano y al fortalecimiento del proceso de participación ciudadana de la entidad, así:

ESTRATEGIA	FECHA DE EJECUCIÓN
Actualización permanente de la Pagina Web donde se presente a la comunidad interesada información relacionada con los planes, programas, auditorias desarrolladas, y las actividades ejecutadas en materia de la promoción e impulso del proceso de participación ciudadano.	Permanente
Fortalecimiento de la Oficina de Participación Ciudadana, con el fin de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, virtual y vía telefónica, creando relaciones de respeto y fortaleciendo la imagen institucional ante el ciudadano.	Permanente
Actualización del Link Sistema de Atención al Ciudadano de la página web de la entidad, en cuanto al archivo de derechos de petición y denuncias.	Permanente

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
NTC ISO 9001:2008		

Elaborar semestralmente un informe sobre las quejas, denuncias, sugerencias y reclamos depositados en los buzones de sugerencias instalados en los puntos de control, con el fin de mejorar el servicio que presta la Entidad y racionalizar el uso de los recursos.	Semestral
--	------------------

CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDANO

Para lograr el cumplimiento de las acciones propuestas en el presente documento, se requiere del compromiso de la alta dirección en asumir la responsabilidad necesaria para que las propuestas se hagan efectivas y se logre el propósito de mejorar el nivel de eficiencia de la gestión pública al interior del ente de control.

La verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, le corresponderá principalmente a la Oficina de Control Interno y para su seguimiento implementara el cuadro del Anexo 1, como seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el cual deberá publicarse en un lugar visible de la institución o en la página web institucional en las fechas que el Decreto 2641 de 2012 establece así: **31 de enero, 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia.**

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA							
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2014							
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			Responsable	Anotaciones
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
Mapa de riesgos de corrupción	1. Seguimiento continuó de la valoración y control de los riesgos por procesos.	Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja					
Rendición de Cuentas	1. Audiencia pública de Rendición de la Cuenta Vigencia 2014 2. Elaboración y Socialización del Periódico el ROBLE 3. Publicación en Pagina Web de la ejecución de los planes de acción e informe de gestión de la vigencia 2014	Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja					
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1. Actualización permanente de la Pagina Web donde se presente a la comunidad interesada información relacionada con los planes, programas, auditorias desarrolladas, y	Publicado en la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja					



NTC ISO
9001:2008

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

	<p>las actividades ejecutadas en materia de la promoción e impulso del proceso de participación ciudadano.</p> <p>2.Actualización del Link Sistema de Atención al Ciudadano de la página web de la entidad, en cuanto al archivo de derechos de petición y denuncias.</p> <p>3.Fortalecimiento de la Oficina de Participación Ciudadana, con el fin de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, virtual y vía telefónica, creando relaciones de respeto y fortaleciendo la imagen institucional ante el ciudadano.</p> <p>4. Elaborar semestralmente un informe sobre las quejas, denuncias, sugerencias y reclamos depositados en los buzones de sugerencias instalados en los puntos de control, con el fin de mejorar el servicio que presta la Entidad y racionalizar el uso de los recursos.</p>						
Otras							
Seguimiento de la Estrategia.	<p>VICTOR HUGO FLOREZ SALAZAR COORDINADOR DE CONTROL INTERNO</p>						

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal

Proyecto: Luis Javier Sánchez Alfonzo
Apoyo a la Coordinación de Control interno y calidad.

Revisó: Víctor Hugo Flórez Salazar
Coordinador de Control Interno y Calidad